



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**FORMATO DE POSTULACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA (ACOFI)  
Período 2020 – 2022  
Resolución N°. 480**

Información exclusiva para las instituciones de educación superior que  
actualmente son miembros institucionales activos de ACOFI

Fecha de presentación de la postulación (dd/mm/aa)		<b>24/02/2020</b>	
Nombre de la institución de educación superior que se postula		<b>Universidad de Cartagena</b>	
Ciudad (sede) de la institución de educación superior que se postula		<b>Cartagena</b>	
Sector (marcar con una x la opción correspondiente)		<b>Oficial</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Privada</b> <input type="checkbox"/>
Nombre del Representante Legal de la institución, que presenta la postulación		<b>Édgar Parra Chacón</b>	
Nombre del representante de la facultad, escuela o programa que representaría a la institución e integraría el nuevo Consejo Directivo, en caso de ser elegido en la Asamblea (Estatutos, Artículo 25):	<b>Nombre</b>	<b>Miguel Ángel García Bolaños</b>	
	<b>Cargo</b>	<b>Decano facultad de ingeniería</b>	
	<b>Teléfono móvil</b>	<b>3013579190 - 318464782</b>	
	<b>Correo electrónico</b>	<b>fcingenieria@unicartagena.edu.co migarbo759@yahoo.com.mx</b>	
Motivación para integrar el nuevo Consejo Directivo periodo 2020 – 2022 (máximo 20 líneas), indicando claramente las propuestas relacionadas con el Plan Estratégico de ACOFI.			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La facultad de ingeniería de la Universidad de Cartagena se compromete con los procesos misionales de la Asociación en cuanto al mejoramiento en la calidad de la docencia, investigación y extensión de las Facultades de Ingeniería, Escuelas y Programas de Ingeniería en Colombia, sacar adelante el Eje del Plan Estratégico Talento para la ingeniería y apoyar los demás ejes del Plan Estratégico.</li> <li>2. La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cartagena, cuenta con el apoyo institucional para asistir a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias, que programe el Consejo Directivo, tal como quedó demostrado en donde nuestra institución estuvo presente de forma activa en el 100% de las sesiones programadas.</li> <li>3. La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cartagena continuará con su participación activa en las actividades que programe la asociación, tal como lo ha hecho en sus más de 40 años de existencia de ésta y el haber sido miembro fundador.</li> </ol>			
 Firma del Representante Legal		 Sello de la Institución	



**Facultad de Ingeniería – Decanatura**  
Piedra de Bolívar – Av. Del Consulado, Calle 30 No. 48-152 2do piso Of D-201 y D-202  
Teléfono: (572) 6752040 Ext. 202 - 204 Fax: 6752040  
E-mail: fcingenieria@unicartagena.edu.co web: [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co)  
Cartagena de Indias, D.T y C – Colombia